



**FIJA DOTACION DOCENTE DE LOS
SERVICIOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
DE DALCAHUE DEPENDIENTES DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACION Y
SERVICIOS "RAMÓN FREIRE".**

RESOLUCION EXENTA N° 368

DALCAHUE, 15 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/97 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y modifican; Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 282-04-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Que, la Comuna de Dalcahue tiene 18 Establecimientos Educativos con un total de 1.455 alumnos.

Que, para atender adecuadamente el Servicio Educativo que presta la Corporación, se necesita 98 Docentes y 3.644 horas; la cual podrá ser modificada al mes de Marzo del 2013 dependiendo de la matrícula presentada.

Que, es preciso determinar la cantidad de cada uno de los tipos de profesionales de la Educación.

RESUELVO:

1°: FIJASE, la Dotación Docente para el año 2013, del Servicio Educativo administrado por la Corporación Municipal de Dalcahue, según el detalle que se adjunta.

ARCHIVESE.



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

OAOS/JUG/agv.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



OSCAR A. OYARZÚN SMITH
PRESIDENTE (S)